



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1462-05

SALTA, 29 NOV. 2005

Exptes. N° 5.079/05

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Delia DAGUM, en representación del CESICA, solicitando ayuda económica para solventar la publicación de las Actas del I° Encuentro Internacional Hispano-Árabe; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante adjunta tres presupuestos de imprentas de nuestro medio;

Que se cuenta con crédito en el "Fondo Editorial" creado internamente para atender gastos de esta índole en el corriente ejercicio económico-financiero;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de \$ 2.750,00 (pesos Dos Mil Setecientos Cincuenta) para la impresión solicitada, con imputación a la partida "Fondo Editorial";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del 29/11/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750,00) para pago del trabajo de impresión de las Actas del I° Encuentro Internacional Hispano-Árabe.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Graciela BALESTRINO responsable de la rendición de la suma otorgada en el artículo anterior en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio, con imputación interna al Fondo Editorial, Dep. 17.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL



*[Firma]*  
Dra. GUANIA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

*[Firma]*  
Dra. MARIA DELIA ILVENTO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa